



Autodiagnóstico de la gestión asociativa

Abril

2021

Manual de uso

(versión beta)

Fundación Esplai Ciudadanía Comprometida tiene como misión promover el empoderamiento ciudadano y su compromiso con la mejora de la sociedad, desde la perspectiva de los derechos, la inclusión y la transformación, y con una especial dedicación a la juventud.

Autodiagnóstico de la gestión asociativa

Fundación Esplai – Gestión Tercer Sector
2021

Contenido

1.	Gestión tercer sector	1
2.	Autodiagnóstico de la gestión	2
3.	Acceso	2
4.	Proceso de registro.....	3
5.	Crear mi contraseña	4
6.	Empezar una evaluación	7
7.	Cerrar una evaluación.....	11
8.	Informes	12

1. Gestión tercer sector

1.1. Misión

Gestión Tercer Sector es un proyecto de Fundación Esplai dedicado al fortalecimiento del Tercer Sector mediante el acompañamiento en tareas de gestión, la formación y la generación de herramientas y recursos para asociaciones y fundaciones.

Las más de 1.000 entidades vinculadas a nuestro Club se benefician de una atención integral, especializada y personalizada, adaptada a las necesidades de las entidades.

Gestión Tercer Sector ofrece un servicio de consultoría y gestión en ámbitos como la informática y las nuevas tecnologías, la contabilidad y la fiscalidad de entidades no lucrativas, el derecho asociativo y de fundaciones, y la gestión de las personas.

SOMOS UNA ENTIDAD Y SOLO TRABAJAMOS CON ENTIDADES. ENTENDEMOS LAS PARTICULARIDADES DEL TERCER SECTOR Y COMPARTIMOS SUS VALORES Y MOTIVACIONES. EN DEFINITIVA, SI FORMAS PARTE DE UNA ORGANIZACIÓN NO LUCRATIVA, HABLAMOS EL MISMO IDIOMA.



2. Autodiagnóstico de la gestión

La herramienta de autodiagnóstico es un proyecto que se propone fortalecer el voluntariado de las entidades de la Comunidad de Madrid, mejorando su capacitación en materia de gestión asociativa. Para ello, os presentamos la **versión beta de una aplicación online destinada a evaluar la gestión e identificar vías de mejora.**

Este proyecto cuenta la financiación de:

SUBVENCIONA 0,7% IRPF:



**Comunidad
de Madrid**

3. Acceso

Podemos acceder a la herramienta de autodiagnóstico mediante nuestro navegador web (preferentemente Chrome). Podemos ir de dos formas...

En esta versión la herramienta se encuentra alojada en la web de suport tercer sector

- Dando un paseo por la web:
 - Iremos a <https://gestiontercersector.org/> y, en el menú horizontal, desplegamos Servicios y pulsamos sobre Herramienta de autodiagnóstico:



- Directamente a la herramienta:
 - Para ir directamente, pulsamos sobre el enlace siguiente: <https://gestiontercersector.org/servicios/herramienta-autodiagnostico/>

4. Proceso de registro

Una vez nos situemos en la página de bienvenida, pulsamos sobre Formulario de registro:



Al pulsar, iremos a la página web de suport tercer sector: <https://suport.fundesplai.org/> donde se encuentra alojada la herramienta y nos permitirá acceder con nuestro usuario si ya lo tuviéramos o bien registrarnos por primera vez.

Si ya tenemos usuario, pulsaremos sobre Ya tengo usuario:



The screenshot shows the registration form titled 'FORMULARIO REGISTRO HERRAMIENTA AUTODIAGNÓSTICO'. It includes a link 'ya tengo usuario' highlighted with a red box. Below the link is a section titled 'DATOS DE LA ENTIDAD' with input fields for 'Nombre de la entidad *', 'CIF *', 'Teléfono *', and 'Dirección postal *'.

Si es la primera vez que accedemos y queremos registrarnos, rellenaremos el formulario.

El formulario nos pedirá datos generales de la entidad, así como de la persona que se registra. Debemos elegir con cuidado el campo Forma jurídica, dado que la herramienta no nos permitirá ya modificarlo en adelante.

Dirección postal *
MI DIRECCIÓN

Código postal * **Población ***
MI CP MI POBLACIÓN

Ámbito de actuación *

☐ Atención social	☒ Educativas	☐ Ocio	☐ Deportivas
☐ Vecinales	☐ Ambientales	☐ Cooperación	☐ Otros

Forma Jurídica *

Otros

Otros

Asociación

Cooperativa sin ánimo de lucro

Federación

Fundación

Nombre *

Al terminar, aceptaremos las políticas de privacidad y pulsaremos Envía:

Nombre *

PERSONA DE CONTACTO DE LA ENTIDAD

Nombre Apellidos

Correo electrónico * **DNI ***

mientidad@YOPMAIL.COM

¿Cómo nos has conocido?

Me lo han recomendado

Condiciones de confidencialidad *

☒ He leído y acepto los términos de confidencialidad

Suscríbete a nuestro boletín

☐ Quiero recibir información sobre vuestras actividades

Envía

5. Crear mi contraseña

En el momento de registrarnos, recibiremos dos correos electrónicos a la dirección que hayamos indicado en el formulario.

Uno es un correo de bienvenida:



Hola PERSONA DE CONTACTO DE LA ENTIDAD,

Hemos recibido tu solicitud de registro a la herramienta de autodiagnóstico de Suport Tercer Sector

Te enviaremos la contraseña a tu mail, con ella podrás entrar a la herramienta de autodiagnóstico y evaluar tu entidad.

Saludos

L'equip de Suport Tercer Sector de Fundesplai

El otro es el correo que nos permitirá generar una contraseña:



Hola,

Muchas gracias por registrarte en la Herramienta de autodiagnóstico. Te indicamos tus datos de acceso:

- Nombre de usuario: mientidad@YOPMAIL.COM
- Contraseña: pulsa este enlace para establecer tu contraseña: <https://suport.fundesplai.org/wp-login.php?action=rp&key=Phevo9c5r7azt1zT1qAI&login=mientidad%40YOPMAIL.COM>

Una vez hayas establecido tu contraseña, podrás acceder a la [herramienta de autodiagnóstico](#).

Si tienes cualquier duda, puedes escribirnos a través del [formulario de contacto](#).

Para seguir adelante, pulsamos sobre el enlace para establecer la contraseña, que nos lleva a una página similar a esta:



Introdueix la contrasenya nova a continuació.

Contrasenya nova

sXrqCPy^sj%eS1aM 

Forta

Pista: és recomanable que la contrasenya sigui almenys de dotze caràcters. Per fer-la més robusta, feu servir lletres majúscules i minúscules, nombres i signes com ara ! " ? \$ % ^ & si
^ &).

[Reinicialitza la contrasenya](#)

Entra

[Vés a Suport i Gestió d'Entitats i Associacions](#) - Fundesplai

La herramienta nos propone por defecto una contraseña segura, aunque también difícil de recordar. Si queremos usar esta, simplemente tendremos que copiarla para no olvidarla y luego pulsar sobre el botón Reinicializa la contraseña.

Si preferimos otra contraseña, la escribiremos sobre la que nos proponen considerando que es recomendable que tenga al menos 12 caracteres y que combine mayúsculas, minúsculas, números y símbolos como ! " ? \$ % ^ & si queremos un grado máximo de seguridad.



Introdueix la contrasenya nova a continuació.

Contrasenya nova

micontraseñasegura

Força

Pista: és recomanable que la contrasenya sigui almenys de dotze caràcters. Per fer-la més robusta, feu servir lletres majúscules i minúscules, nombres i signes com ara ! " ? \$ % ^ &).

Reinicialitza la contrasenya

Entra

— Vés a Suport i Gestió d'Entitats i Associacions — Fundesplai

En cualquier caso, tanto si aceptamos la contraseña que nos proponen como si introducimos una nueva, es importante que la anotemos para recordarla más adelante.

Al pulsar sobre Reinicializa mi contraseña, el navegador tal vez nos pregunte si queremos guardarla. Elegiremos lo que prefiramos.

En el centro de la pantalla, aparecerá el acceso a la herramienta: pulsaremos sobre ENTRA.

La contrasenya ha estat reiniciada. [Entra](#)

— Vés a Suport i Gestió d'Entitats i Associacions — Fundesplai

Una vez hecho, iremos a la página de entrada, donde introduciremos nuestro usuario (el mail con el que nos registramos) y nuestra contraseña (la que acabamos de generar):

Nom d'usuari o adreça de correu electrònic

Contrasenya

☐ Recordar-m

Entra

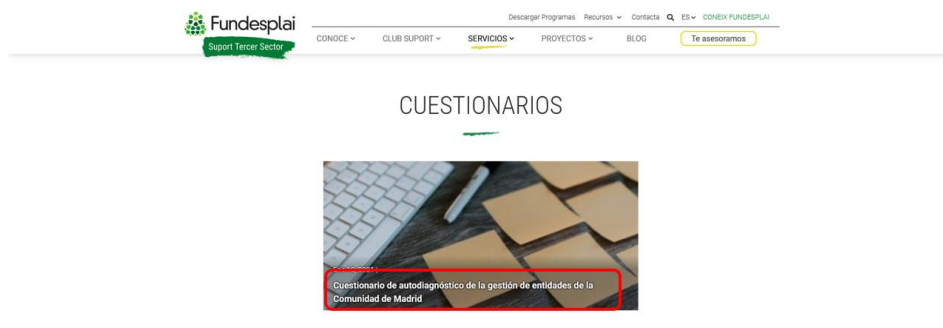
Heu perdut la contrasenya?

— Vés a Suport i Gestió d'Entitats i Associacions — Fundesplai

Al pulsar sobre Envía, es posible que se nos redirija directamente a la página donde se aloja el cuestionario y descendaremos hasta encontrar el listado de cuestionarios disponibles. Si eso ocurre, pulsamos sobre esta dirección:

<https://suport.fundesplai.org/es/servicios/herramienta-autodiagnostico/bienvenida/>

En esta página, descenderemos hasta encontrar el listado de CUESTIONARIOS disponibles:



Pulsamos sobre el título del cuestionario.

6. Empezar una evaluación

Al pulsar sobre el cuestionario, iremos a su página de inicio:



Cuando queramos, ya podemos pulsar sobre Empezar el cuestionario.

PRIMEROS PASOS

Para cada evaluación que hagamos, tendremos que hacer un primer paso: rellenar el formulario de datos para la evaluación.

Se trata de datos relativos a la entidad y que pueden ir cambiando a lo largo del tiempo como el presupuesto, el número de personas trabajadoras o voluntarias, etc.

1. El primer campo que aparece es TÍTULO DE LA EVALUACIÓN. Es un campo de texto libre. Podemos poner una fecha (para que luego nos sirva como recordatorio), o un nombre que para nosotros sea significativo. Por ejemplo: Evaluación Enero 2021

Título de la evaluación *

Forma jurídica *

Asociación

Redes/Federaciones *

CAT- ACLLSM. Ass. Catalana de Llars de Salut Mental

Sector *

Acción social: mujeres

Presupuesto de la entidad *

De 1.000.000 a 2.000.000 Euros

Nº de trabajadores/as *

De 1 a 10

2. El segundo campo es Forma jurídica. Es el único dato que NO podremos cambiar porque la forma jurídica no es variable.
3. Seguidamente, buscaremos la federación a la cual pertenecemos de entre las que hay listadas. Para Madrid, podemos ir directamente a todas las que empiezan por MAD. Si no estamos federados, elegimos No federada. Si lo estamos, pero nuestra federación no aparece, elegimos Otros.
4. Luego indicaremos Sector. Puede ser que nos identifiquemos con varios. No tiene mayor importancia.
5. Luego elegiremos datos como el número de trabajadores/as, voluntariado, etc. En caso de no disponer de ellos, elegiremos la opción correspondiente. Este dato sí es más relevante porque, en función de lo que elijamos, veremos o no determinadas preguntas en el cuestionario.

Cuando terminemos, pulsamos Enviar datos y comenzar la evaluación

Acción social: mayores

Presupuesto de la entidad *

Menos de 15.000 Euros

Nº de trabajadores/as *

De 1 a 10

Nº voluntarios/as *

Hasta 10

Términos de confidencialidad *

☒ He leído y acepto los términos de confidencialidad

Enviar datos y comenzar la evaluación

RESPONDER UN CUESTIONARIO

En este momento, aparecerá ya el cuestionario, inicialmente con todas las áreas cerradas.

CUESTIONARIOS	INFORMES	SALIR
CUESTIONARIO: CUESTIONARIO DE AUTODIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE ENTIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PREGUNTAS CONTESTADAS: 0 / 79		
1 - Marco legal		!
2 - Protección de datos personales		✓
3 - Gestión del voluntariado		!
4 - Igualdad y perspectiva de género		!
5 - Contabilidad		!
6 - Fiscalidad		!
7 - Evaluación e Impacto		!
8 - TIC		!
9 - Buenas prácticas		!

Para empezar a responder, bastará con que pulsemos sobre un área y esta se desplegará.

- ✚ Encontraremos preguntas estructuradas en uno o varios bloques.
- ✚ Prácticamente todas las preguntas van acompañadas de un pequeño texto de ayuda, que pretende contextualizar la preguntar y facilitar su respuesta.
- ✚ Para cada pregunta podremos elegir como respuesta:
 - No resuelto: si aquel aspecto no ha sido en absoluto trabajado en la entidad.
 - Algún progreso: si hemos empezado a trabajar ese aspecto pero está en un estadio muy inicial
 - Bastantes progresos: si hemos trabajado bastante aquel aspecto pero no podemos decir que lo tengamos resuelto del todo o terminado en su totalidad.
 - Del todo resuelto; si consideramos que ese aspecto, en nuestra entidad, está totalmente resuelto o completado.

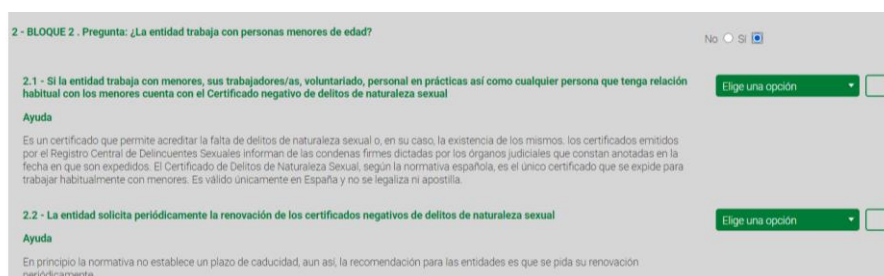
CUESTIONARIO: CUESTIONARIO DE AUTODIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE ENTIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	
PREGUNTAS CONTESTADAS: 0 / 79	
1 - Marco legal	
Reiniciar los valores del área Cerrar la evaluación en curso	
1 - BLOQUE 1	
1.1 - Los estatutos están adaptados a la normativa vigente Ayuda La normativa reguladora de las asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones de Madrid es la Ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo.	Elige una opción
1.2 - La entidad está inscrita en el Registro Público correspondiente a efectos de reconocimiento y publicidad Ayuda Las entidades que desarrollan la mayor parte de sus actividades en el ámbito de la Comunidad de Madrid y tienen su sede en este territorio, pueden inscribirse en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid. Las entidades también pueden ser de ámbito estatal: en este caso deberán inscribirse en el Registro Nacional de Asociaciones. Además, las entidades pueden inscribirse en el registro propio de su municipio.	Elige una opción
1.3 - Los estatutos prevén la duración del mandato de la junta directiva y su procedimiento de elección Ayuda	Elige una opción

Para elegir una respuesta, bastará con desplegar el listado y elegir nuestra opción. Podremos cambiarla siempre y cuando no cerremos la evaluación.

Cuando terminemos un área, seguiremos con la siguiente.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS RESPUESTAS

- ✚ Son del todo confidenciales. Solo puede acceder la entidad y son tratadas en todo caso a efectos estadísticos y de forma anónima.
- ✚ Se guardan automáticamente, no hace falta guardar. Si no podemos terminar la evaluación en una sola vez, podemos simplemente cerrar el navegador y, cuando entremos de nuevo, se habrán conservado las respuestas. También se guardan si cerramos sesión y entramos otra vez.
- ✚ Podemos cambiarlas siempre que no cerremos la evaluación.
- ✚ A veces, encontraremos preguntas de SI o NO: estas preguntas no se valoran, sirven solamente para conocer más a la entidad y poder mostrarle preguntas adecuadas. Por ejemplo, se pregunta si la entidad trabaja con personas menores de edad, para poder preguntarle o no si dispone de los certificados negativos del registro de delitos de naturaleza sexual.



2 - BLOQUE 2 - Pregunta: ¿La entidad trabaja con personas menores de edad?

No ☐ Si ☐

2.1 - Si la entidad trabaja con menores, sus trabajadores/as, voluntariado, personal en prácticas así como cualquier persona que tenga relación habitual con los menores cuenta con el Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

Elige una opción

Ayuda

Es un certificado que permite acreditar la falta de delitos de naturaleza sexual o, en su caso, la existencia de los mismos. Los certificados emitidos por el Registro Central de Delinuentes Sexuales informan de las condenas firmes dictadas por los órganos judiciales que constan anotadas en la fecha en que son expedidos. El Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores. Es válido únicamente en España y no se legaliza ni apostilla.

2.2 - La entidad solicita periódicamente la renovación de los certificados negativos de delitos de naturaleza sexual

Elige una opción

Ayuda

En principio la normativa no establece un plazo de caducidad, aun así, la recomendación para las entidades es que se pida su renovación periódicamente.

Si tenemos dudas o curiosidad por ver las preguntas, podemos pulsar sobre SI y, sin responder a las preguntas, volver al NO si es nuestra decisión.

- ✚ Podemos responder un área, varias o todas. Lo que no podemos es dejar un área a medias, con respuestas pendientes de responder. Es decir, o respondemos a todas las preguntas obligatorias de un área o a ninguna.
- ✚ Si queremos empezar un área de nuevo, podemos pulsar sobre Reinicializar los valores de un área:



CUESTIONARIO: CUESTIONARIO DE AUTODIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE ENTIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PREGUNTAS CONTESTADAS: 0 / 81

1 - Marco legal

Reiniciar los valores del área

Cerrar la evaluación en curso

1 - BLOQUE 1

1.1 - Los estatutos están adaptados a la normativa vigente

Elige una opción

Ayuda

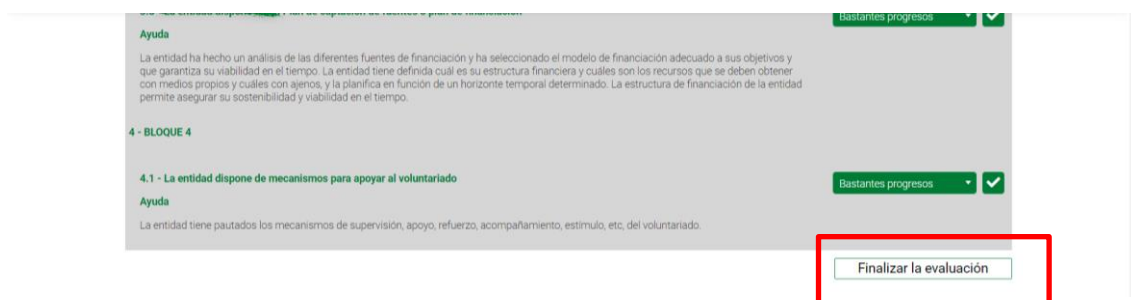
La normativa reguladora de las asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones de Madrid es la Ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo.

7. Cerrar una evaluación

Cuando hayamos terminado de responder al cuestionario, ya sea una, varias o todas las áreas, podremos Cerrar la evaluación.

Cuando lo hagamos, ya no podremos cambiar las respuestas. En todo caso, deberíamos iniciar una evaluación nueva.

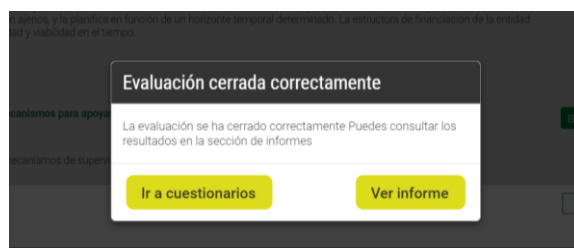
Para cerrar una evaluación vamos a:



Una ventana nos recordará que este proceso no se puede revertir.



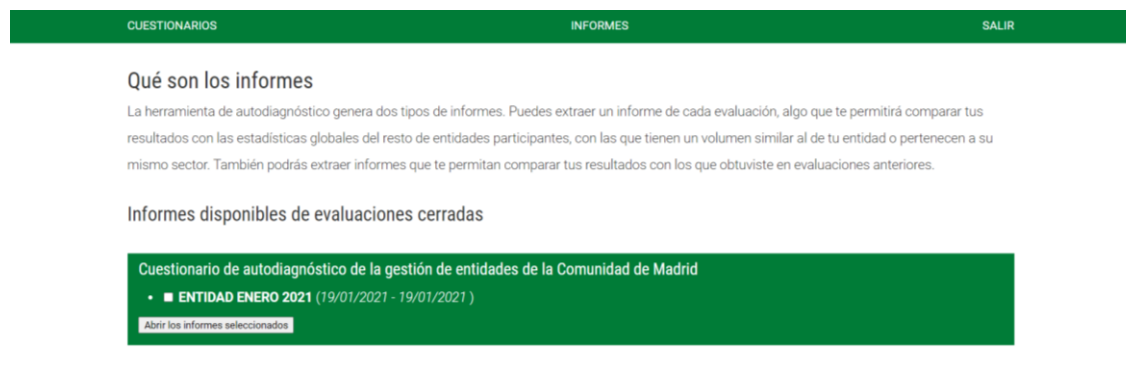
Cuando cerramos la evaluación, una nueva ventana nos preguntará a dónde queremos ir:



- 🚦 Si vamos a Cuestionarios, podremos empezar una nueva evaluación de cualquiera de los cuestionarios disponibles, incluido el que acabamos de rellenar.
- 🚦 Si vamos a Ver Informes, podremos ver el informe resultante de la evaluación que acabamos de hacer.

8. Informes

Cuando una vez cerrada la evaluación, vamos a Informes, veremos los informes de aquellas evaluaciones que hayamos hecho, ordenadas por cuestionario en caso de haber rellenado más de uno:



INFORMES

Qué son los informes

La herramienta de autodiagnóstico genera dos tipos de informes. Puedes extraer un informe de cada evaluación, algo que te permitirá comparar tus resultados con las estadísticas globales del resto de entidades participantes, con las que tienen un volumen similar al de tu entidad o pertenecen a su mismo sector. También podrás extraer informes que te permitan comparar tus resultados con los que obtuviste en evaluaciones anteriores.

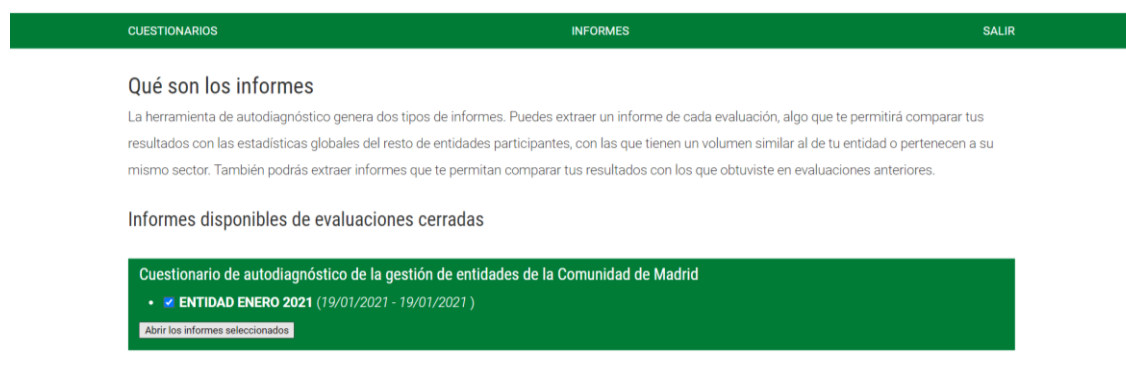
Informes disponibles de evaluaciones cerradas

Cuestionario de autodiagnóstico de la gestión de entidades de la Comunidad de Madrid

- **ENTIDAD ENERO 2021** (19/01/2021 - 19/01/2021)

[Abrir los informes seleccionados](#)

Para abrirlo, lo marcaremos y pulsaremos sobre Abrir los informes seleccionados:



INFORMES

Qué son los informes

La herramienta de autodiagnóstico genera dos tipos de informes. Puedes extraer un informe de cada evaluación, algo que te permitirá comparar tus resultados con las estadísticas globales del resto de entidades participantes, con las que tienen un volumen similar al de tu entidad o pertenecen a su mismo sector. También podrás extraer informes que te permitan comparar tus resultados con los que obtuviste en evaluaciones anteriores.

Informes disponibles de evaluaciones cerradas

Cuestionario de autodiagnóstico de la gestión de entidades de la Comunidad de Madrid

- **ENTIDAD ENERO 2021** (19/01/2021 - 19/01/2021)

[Abrir los informes seleccionados](#)

Una vez hecho, se abrirá nuestro informe:

Podremos exportarlo a PDF



INFORMES

[Exportar a pdf](#)

CARACTERÍSTICAS DE LA ENTIDAD Y VALORACIONES

ENTIDAD ENERO 2021 ([Ver datos de la entidad](#))

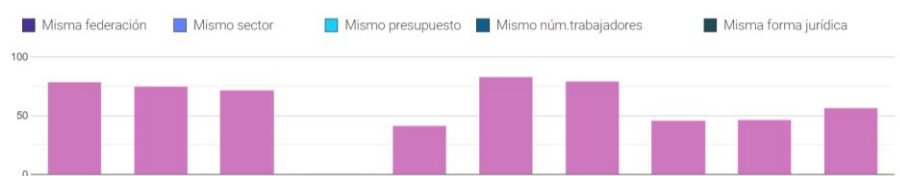
0 - Global: se identifican bastantes avances
1 - Marco legal: se identifican buenos resultados

En el primer bloque, a la izquierda, veremos un gráfico que muestra, en conjunto, la proporción de respuestas de cada uno de los 4 tipos: no resuelto, algún progreso, etc.

A la derecha, veremos el listado de áreas, con una valoración que representa el promedio de respuestas dadas y, por tanto, una orientación sobre el estado general.



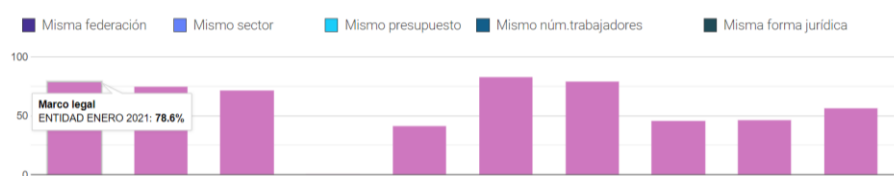
En el segundo bloque, aparece nuestro gráfico de respuestas por áreas, en términos de porcentaje de cumplimiento o resolución. Cabe recordar que la voluntad de la herramienta no es “poner una nota” sino que la propia entidad pueda identificar necesidades, tendencias o fortalezas.



[\(Ver explicación sobre el gráfico comparativo\)](#)

El gráfico muestra los resultados por áreas de tu evaluación. Pulsando sobre los apartados que hay sobre el gráfico, podrás comparar estos resultados con las estadísticas de entidades de características similares a la tuya (con la misma forma jurídica, mismo volumen presupuestario, etc.).

Si nos situamos sobre cualquiera de las columnas, aparece una etiqueta indicando el porcentaje de cumplimiento o resolución de dicha área:

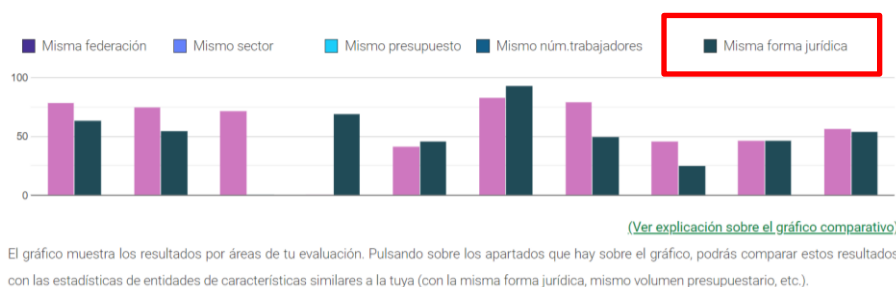


[\(Ver explicación sobre el gráfico comparativo\)](#)

Si apareciera un espacio en blanco, sin barra como se ve en el ejemplo anterior, puede deberse a dos causas:

- Se trata de un área que nos ha sido ocultada por no sernos de aplicación. Por ejemplo, en este caso no se muestra el área laboral porque se indicó que la entidad no tiene personal contratado. Por ello, no se mostraron las preguntas en el cuestionario y tampoco se ha generado, en consecuencia, en el informe.
- La entidad no ha obtenido ningún punto, al tener todos los ítems del área con respuesta No resuelto.

Si queremos compararnos con los resultados estadísticos obtenidos por entidades que presenten alguna similitud con la nuestra, pulsaremos sobre uno de los ítems que aparecen sobre el gráfico. Por ejemplo, vamos a compararnos con las entidades que tienen nuestra misma forma jurídica:



Si al pulsar no aparece ninguna barra, querrá decir que aún no se dispone de datos suficientes para generar la estadística.

Finalmente, el último bloque recoge el conjunto de preguntas a las que hemos respondido con indicación de la respuesta que dimos:

1 - Marco legal 14 / 14 (Se identifican buenos resultados)

BLOQUE 1

Los estatutos están adaptados a la normativa vigente
ENTIDAD ENERO 2021 - ● Del todo resuelto

La entidad está inscrita en el Registro Público correspondiente a efectos de reconocimiento y publicidad
ENTIDAD ENERO 2021 - ● Del todo resuelto

Los estatutos prevén la duración del mandato de la junta directiva y su procedimiento de elección
ENTIDAD ENERO 2021 - ● Del todo resuelto

La junta directiva está actualizada e inscrita en el Registro de Asociaciones
ENTIDAD ENERO 2021 - ● Del todo resuelto

La Junta directiva se reúne periódicamente, convocando sus reuniones con antelación y adjuntando el orden del día de las mismas
ENTIDAD ENERO 2021 - ● Algun progreso

Se cumple con la obligación de celebrar la asamblea general ordinaria en tiempo y forma tal y como se prevé en los estatutos, así como las asambleas extraordinarias que sean necesarias
ENTIDAD ENERO 2021 - ● Bastantes progresos

Esperamos que os sirva esta herramienta. Para cualquier consulta, sugerencia, puedes ponerte en contacto mediante el siguiente correo:

info@gestiontercersector.org

www.gestiontercersector.org